PRECIO DE SUSCRICION.
Barcelona (mes). . . 2 reales.
Fuera; paquetes de 25 ejemplares.

LA PUBLICIDAD

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS.

Director político: Don EUSEBIO PASCUAL Y CASAS.

ADMINISTRACION:
Lancaster, 2, bajos.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año I.—(2.ª ÉPOCA.)

Viernes 22 de Noviembre de 1878

Núm. 270.

— Dres. VIETA é HIJO, dentistas americanos. Dentaduras por todos los sistemas conocidos; especialistas en orificaciones y curaciones de la boca. Aviñó, 7, esquina á la de Fernando VII.

—**SOMBRERERIA de B. LOSTAU** *Pasaje de Bacardí.*—Gran surtido de sombreros y gorras de todas clases.—Novedades para la próxima estacion.—Sombreros de **26** á **100** reales.—Prontitud y esmero en la medida.

—**NUEVOS REGALOS**: ofrece el semanario satírico *El Mapa Mundi*, que sale hoy.

ADVERTENCIA.

Sin embargo de las mejoras efectuadas y que habrán podido observar nuestros lectores, no se aumentará el precio de suscricion de LA PUBLICIDAD hasta el 1.º de enero del año próximo, en cuya fecha [illegible]e 4 reales al mes.

Publicaremos entonces grabados destinados exclusivamente [illegible]ste periódico, procurando ponernos al n[illegible] los mejores del extranjero, á pesar de la [illegible]rosimil baratura de nuestra publicacion.

Mejoraremos [illegible] papel, cambiaremos la fundicion [illegible] pueda obtener doble lectura, [illegible]ndo extraordinariamente nuestro servicio [illegible]áfico.

[illegible] estamos dispuestos con tal de complacer á [illegible]tros suscritores y hacernos dignos de la [illegible]a acogida que hemos merecido del público.

Hemos [illegible]cargado tambien la traduccion de [illegible] novela italiana [illegible] uno de los mas celebrados escritores [illegible] aquella nacion.

[illegible]STR[illegible]DO.

Publicamos [illegible] el [illegible] White-Hall donde sus [illegible] desgraciado rey de Inglaterra C[illegible] tablado en [illegible]cutó la horrible sentencia [illegible] se levant[illegible]a inmediata, á la altura de las v[illegible]r piso. Derribóse el antepecho [illegible] quedando el piso del tab[illegible] víctima pudiera fácilment[illegible]icio.

[illegible] el rey [illegible] obispo anglicano [illegible] a que [illegible] e [illegible] pe [illegible] es queria [illegible] el tajo, le [illegible] enmascarado y son [illegible] las que corrieron acerca la identidad [illegible] persona.

Cromwell y el partido militar cometieron una [illegible]ad inútil, pues rodearon con la aureola del martirio á un príncipe débil, inepto é irresoluto, proporcionándole en sus últimos momentos ocasion de demostrar una grandeza de espíritu que no se sospechó en él durante todo su reinado.

Dícese que Cromwell quiso visitar el cadáver del príncipe, no por crueldad como algunos han supuesto, sino llevado sin duda por el sentimiento que le inspiraba lo deleznable de las cosas humanas, pues durante su Protectorado dió á entender claramente que su obra á tanta costa levantada era pasagera. En [illegible]to, á la muerte del Protector y despues del [illegible]ero gobierno de su hijo Richard, restaurada la dinastía de los Stuarts, quienes se mancharon con sangrientas venganzas, llegando á desempeñar la faena que en la tierra solo desempeñan buitres y hienas; la de profanar los cadáveres. La mayor[illegible] de los individuos del parlamento [illegible]eno [illegible] murieron en el [illegible]bar[illegible]os II se vió forzado á firmar el *ha[illegible] corpus* que con la carta *magna* constituy[illegible] base de la libertad constitucional de Inglate[illegible]

VENTA DE LOS [illegible]TES PUBLICOS.

III.

Es indudable que sin agua no hay vida, pero no es la fuerza bruta del agua lo que obra las maravillas de la creacion, sino la refrenada y dirigida por guías y centinelas providenciales. [illegible]ler ha dicho que el mar es el corazon de la tierra, y en la antigüedad los dioses que en el mar tenian su cuna ó su morada, indicaban claramente la importancia que á las aguas concedieron siempre los antiguos.

El mar difunde su benéfico influjo en toda la tierra. Bajo la accion del sol el Océano forma nubes, y éstas impulsadas por los vientos, llevan por toda la tierra su fecundo rocío. Las nubes alcanzan las más altas cumbres de las montañas; las corrientes de aire las esparcen hasta los últimos confines y solo se paran donde grandes arboledas las atraen.

Nótase que siempre son los bosques los amigos de las lluvias, y en donde existen, cae siempre, con preferencia, sobre la tierra una lluvia fecundante. La capa de aire más fria que los cubre y los rodea por todas partes, hace que al pasar las nubes condensen sus vapores.

Es verdad que hay tambien zonas en que la lluvia favorece desnudas sierras y áridas comarcas, pero allí la lluvia, lejos de ser un bien, es un desastre. La tierra vegetal, que es siempre poca, está suelta, sin aguante, y vá al fondo de los valles; el agua forma torrentes, éstos abren profundos barrancos y la arena gruesa y los pedriscos esterilizan las tierras colindantes, convirtiendo la arena los campos en arenales, triste verdad que se advierte en varios paises de Europa, en los Alpes de la Provenza, y que empieza á notarse tambien en los Pirineos orientales, y por completo en las sierras vecinas á esta ciudad.

«Estas sierras, dice Blanqui, (hablando de los Alpes de la Provenza) han sido convertidas por el desmonte en yermos espantosos. Comarcas hay donde no se descubre ni una mata donde los miserables habitantes no pueden cocer el pan á no ser con boñiga secada al sol; hasta llega á haber parajes en que se amasa el pan de una vez para todo el año, poniéndose tan duro que es menester el hacha para partirlo. No hay palabras bastantes para pintar los horribles desastres que un fuerte aguacero produce en aquellas desventuradas comarcas. Ya no forman las aguas torrentes que se salen de madre, sino verdaderos mares que se derrumban como cataratas, lanzando de su [illegible] moles de peñascos con la violencia de proyectiles arrojados por la pólvora. Su bramido es más ronco que el retumbar del trueno; un viento fatídico las precede y anuncia su proximidad. Luego se hinchan espantosas olas y pasadas algunas horas todo ha vuelto á la calma y un silencio de muerte reina sobre aquella escena de desolacion. Devastando sin regar, inundando sin refrescar, aquellas lluvias son un nuevo azote para aquellas comarcas ya tan castigadas.»

En cambio las lluvias son una verdadera bendicion donde el cultivo no ha traspasado los límites que conservan la proporcion necesaria entre el campo y el bosque. Las hojas de los árboles recogen gotas; éstas, descendiendo sobre los musgos que recogen grandes cantidades de agua y de la existencia de los musgos dependen las fuentes. El agua filtra al través de la tierra vegetal y de las rocas hasta encontrar las cuencas; en ellas nace el arroyo; del arroyo se forma el rio, primera via de comunicacion de los pueblos, á sus orillas se desarrolla la vida, y así no es estraño que los pueblos de la antigüedad le rindieran culto religioso, que para los indos viviera en el Ganges, la diosa de la pureza, y que los egipcios prestaran culto al Nilo.

Homboldt cree que bosques y agua son inseparables: «Con la corta de los árboles que cubren las cimas, dice, y las faldas de los montes, preparan los hombres bajo todas las zonas un doble azote á las generaciones venideras: falta de combustible y falta de agua.»

Cuéntase que en Venezuela y en el valle de Aragua se talaron los bosques durante la dominacion española con objeto de cultivar el añil, la caña dulce, el algodon y el cacao y que en el centro de dicha comarca existe un gran lago, el Tacarigua, mayor que el de Newchatel en Suiza, á una elevacion de 439 metros sobre el nivel del mar, cubriendo el espacio de diez leguas por dos y media en la parte mas ancha. A medida que la colonizacion avanzó, el nivel del agua disminuia. Teatro el valle de Aragua de sangrientos combates, desapareció el cultivo, se reprodujeron los bosques y el nivel del lago volvió á subir.

Con las talas inconsideradas, decrecen las corrientes naturales, y á medida que desaparecen las grandes selvas, disminuyen los caudales de los rios. El Jordan es solo hoy un miserable riachuelo y la Historia de España, del Cáucaso, de la India y de la Persia, son otras tantas pruebas históricas que pudiéramos aducir de la profunda conexion que existe entre bosque y llano, entre las fuentes, los rios, los mares y la vida de los pueblos.

«Si lo dicho no basta, dice Muller, para que el inexperto suelte el hacha destructora que iba á asestar contra los árboles de su propiedad, y los estados y los pueblos, tanto en lo pequeño como en lo grande, no se aunan para contar la libertad individual sobre la posesion cual lo ordenan las leyes de la naturaleza; si el hombre no reconoce ante todo estas leyes como leyes políticas y morales y no funda sus constituciones sobre la base sólida de las condiciones esenciales de su naturaleza externa é interna; sino considera el conocimiento de la naturaleza como la mayor conquista intelectual y no quiere conceder á este conocimiento y á sus aplicaciones á la vida el primer puesto en el estado, de nada le aprovecharán entonces el abultado infolio que podría recogerse de ejemplos en la historia de todos los pueblos y de todos los paises.»

El cambio climatológico que necesariamente produce la tala inconsiderada de los bosques, influye en la salud pública; el cultivo uniforme engendra las enfermedades de las plantas, así como la aglomeracion de séres animales predispone á las epidemias. Al inmenso plantío de vides en nuestras provincias hay quien atribuye la existencia del *oidium* y de la *filoxera*.

El mantillo ó la tierra vegetal desprendida va á los rios y desde los rios al mar, porque la falta de raices la hace deleznable y ni siquiera se aprovechan las aguas impregnadas de tierra vegetal por medio de pequeños canales de riego que depositen en el llano el limo arrancado á las montañas.

De manera que en nuestro país las montañas aparecen peladas, las fuentes se secan, los rios se empobrecen y ni siquiera las aguas, producto de los aguaceros que arrastran al mar la base de nuestra riqueza agrícola, se aprovecha inconvenientemente, y cuando este suceso, tan triste para el porvenir de nuestra patria, llama la atencion de los hombres pensadores, al señor Orovio se le ocurre la venta de los montes públicos que han de acabar con la escasa riqueza forestal que nos queda. No puede darse una prueba mas de la prudencia y sabiduría de la situacion!

Pal[illegible] de White Hall

Ecos políticos.

Nuestro director don Eusebio Pascual y Casas fué nombrado director de la Caja de Depósitos, siendo Presidente del Gobierno de la República española don Estanislao Figueras y Ministro de Hacienda don Juan Tutau.

Nuestro compañero don Miguel Morayta, fué nombrado Secretario general del Ministerio de Estado, siendo Presidente del Gobierno de la República española, don Estanislao Figueras y Ministro de Estado, don Emilio Castelar.

Nuestro compañero don Eusebio Corominas Cornell fué nombrado Secretario del Gobierno civil de Madrid, siendo Presidente del Gobierno de la República don Estanislao Figueras Ministro de la Gobernacion don Francisco Pi y Margall y Gobernador de Madrid don Nicolás Estévanez, y Secretario del Gobierno superior político de la Isla de Cuba, siendo Presidente del Gobierno de la República don Emilio Castelar y Ministro de Ultramar don Santiago Soler y Plá.

Al reunirse la Asamblea constituyente los tres dimitieron sus cargos para sentarse en los escaños del Congreso. El último aceptó la Secretaría del Gobierno de la isla de Cuba, despues de suspender la Asamblea sus sesiones y tan solo por servir los intereses de la República.

Desde el 3 de enero militan los tres en la oposicion, y como demócratas se honran con el título de ilegales.

Don Francisco García Cubero, director y propietario que ha sido de *La Correspondencia de Barcelona*, y consócio del actual propietario, fué nombrado, y sirve actualmente, el empleo de vista en las Aduanas de la isla de Cuba, siendo ministro de Ultramar D. José Elduayen, Presidente del Consejo de ministros D. Antonio Cánovas del Castillo, y jefe del Poder ejecutivo D. Alfonso XII.

Con estos datos verán los apreciables redactores de *La Correspondencia* cuanto vá de ayer á hoy.

Por lo que respecta á las amenazas, es inútil decir que estamos muertecitos de miedo y suplicamos al colega sea piadoso y nos dé tiempo siquiera para llamar la Uncion en la primera parroquia.

Con que, salud caballeros, y basta de matemáticas.

Es verdaderamente escandaloso lo que está pasando en los ejercicios del *nuevo asombro* de Europa, del ultramontanísimo Menendez Pelayo.

Cada bala roja que este señor disparaba contra la sana crítica estética y el buen criterio literario, era acogida por una turba de curas y sacristanes con frenéticos é intempestivos aplausos.

A los argumentos del contrincante del señor Menendez prorrumpian en gritos y murmullos que provocaron la indignacion de las pocas personas sensatas, que fueron á presenciar los últimos ejercicios, al ver convertida en Plaza de toros ó mejor dicho en *Juventud católica* ó en reunion de cabecillas, el sagrado templo de la ciencia.

Cuánto mal hacen al nombre del señor Menendez estas demostraciones ridículas y sin ejemplo!

Y créanos el señor Menendez Pelayo, por este camino se acabará en bufo.

Hemos recibido un folleto elegantemente impreso, en el que se contiene la série de artículos que con el título de *Mejoras de Barcelona* publicó en el *Diario* don Domingo Call.

En ellos se emiten acertadas consideraciones acerca del medio de atender á necesidades que la importancia y cultura de esta capital reclaman, y si bien algunas de aquellas no obtendrian nuestro asentimiento, nos complacemos en consignar que generalmente nos satisface el criterio y la competencia con que el señor Call trata la interesante cuestion de las mejoras de Barcelona.

De ella nos ocuparemos mas adelante, así que las condiciones de LA PUBLICIDAD, nos lo permitan, haciendo un trabajo comparativo entre los folletos de los señores Call y Girona (don Manuel).

Los constitucionales sienten celos mortales de los moderados históricos.

Dice de éstos *El Constitucional Español*:

«Somos de opinion que si se les ofrece en regla el poder, pasarán con ó sin vénia; así como tambien creemos que hoy el pais ha de tener menos confianza que antes en un partido que, renegando de su historia, se liberaliza única y esclusivamente con la idea de vadear el *Rubicon* que le separa de las esferas oficiales.»

A lo cual replica atinadamente *El Mundo Político*:

«¡Miren quién habla de *renegar*!

¿Quién es el colega, quiénes son sus amigos más que unos *progresistas que renegaron*, no solo de su historia, sino hasta de su nombre?

Por lo demás, ¿en qué se funda el colega para deducir que los moderados *reniegan de su historia*?

Es la inventiva de un diario democrático.

¡Los moderados acusados de renegar de su historia por *El Constitucional*!

Era lo que nos quedaba que ver.»

Tiene razon el periódico moderado: sus amigos serán lo que se quiera, pero por nadie menos que por los constitucionales pueden ser acusados de inconsecuentes y ambiciosos.

En este punto nadie ha rayado ni raya tan alto como los constitucionales de todas las Constituciones habidas y por haber.

Dice un periódico que de Alcazar de S. Juan va á Madrid una comision para gestionar cerca del gobierno el reconocimiento oficial de ser dicha poblacion la cuna del príncipe de nuestros ingénios, el inmortal Miguel de Cervantes Saavedra.

Veremos lo que alega en contra Alcalá de Henares, tenido hasta ahora como la ciudad natal del autor de «El ingenioso hidalgo.»

De un curioso artículo que con el epígrafe de *Química política* ha publicado nuestro estimado colega *El Globo*, tomamos los siguientes párrafos:

«Al señor Cánovas se debe el descubrimiento del compuesto llamado «liberal conservador,» cuerpo de alguna cohesion en la apariencia, pero frágil y deleznable en realidad, formado por una parte de liberal y nueve de conservador, que, colocadas en una disolucion de presupuesto, se combinaron al influjo de una corriente eléctrica, producida por la máquina del poder.

Este cuerpo tiene un peso específico muy reducido, así es que sobrenada en una balsa de aceite; sin embargo, se hunde, sumergido en cualquier espíritu, y sobre todo, en el espíritu público. Posee propiedades deletéreas, si bien sus efectos no se notan por el pronto, pero son funestos á la larga; ataca algunos metales, especialmente el oro y la plata del país, y se descompone fácilmente al pasar al estado de oposicion. Tocado con una credencial produce un sonido dulce y suave, pero si el objeto con que choca es de otra índole, ese sonido es bronco y seco; bajo la accion del reactivo llamado «despecho» sus partículas se desprenden fácilmente; pero en estado normal es muy dúctil y maleable, así su sábio inventor ha sabido construir con él toda clase de instrumentos, como tornillos para la prensa, embudos para las leyes, limpiadores para el bolsillo de los contribuyentes, cruces y clavos para la nacion.»

Dá que meditar á los amantes de la libertad el estado de la política extranjera. Es singular lo que acontece en los países en donde impera la reaccion.

En Rusia el estado de servidumbre ha traido forzosamente el *nihilismo*, que no es mas que la filosofía de la desesperacion. La emancipacion de siervos ha creado un estado social insostenible, contra el cual lucharán en valde los gobiernos si no acuden á los procedimientos de la libertad, únicos que pueden curar á largo fecha los horribles males sociales que han creado un estado político por tantos siglos sostenido.

La Alemania con sus sábios y sus filósofos no ha abolido todavía el sistema feudal, y á medida que la inteligencia lanza vívidos destellos, es mas insoportable la hegemonía de los emperadores prusianos que pretenden la creacion de un imperio que reproduzca lo que es de todo punto imposible sostener en los tiempos que corremos.

Este estado de cosas ha creado allí el *socialismo*, que si lo miráramos de cerca no tendria el feo aspecto con que nos le presentan las exageraciones de todos. Lo que hay allí son sentimientos democráticos muy arraigados, ideas de igualdad que pugnan con las tendencias señoriales de ciertas clases, y si es verdad que hay utopistas, las utópias se disipan con la luz de la discusion, cuando los pueblos respiran ambientes liberales. Las leyes últimas, en nuestro sentir contribuirán á agravar el mal, porque nada hay que fortalezca las ideas, por desatinadas que sean, como la persecucion.

Pero á nosotros se nos antoja que se está preparando una nueva Santa Alianza, y la nacion amenazada es Francia. La orgullosa Prusia ha visto con devoradora envidia, que aquella nacion que habia tenido á sus pies bajo los emperadores, tiene casi restañadas sus heridas, que es rica y potente, casi tanto como pobre y desolada está la Alemania, á quien el oro francés ha empobrecido al compas que el trabajo ha enriquecido á su odiada rival, y se buscan todos los medios posibles para crear conflictos á aquel país, contra el que quisieran levantarse toda clase de dificultades.

El *nihilismo* de Rusia y el *socialismo* de Alemania seria un escelente pretesto, toda vez que la Francia, á fuer de nacion civilizada, no puede negar su hospitalidad á los desterrados políticos. Lo que se ha tolerado á Inglaterra, se mira con malos ojos respecto de Francia, porque esta República francesa es la sombra de Banquo de todos los reaccionarios políticos de Europa. En ciertos Consejos ya se habla de Francia como se hablaba en tiempos no lejanos de Suiza, y no falta quien diga que, *hay que destruir esta madriguera de demagogos.*

Nosotros fiamos en el patriotismo y la prudencia de la democracia francesa, que no se dejará envolver en las redes que hábilmente le preparan los envidiosos de su prosperidad y de su gloria.

Crónica general.

La Junta de las obras del Puerto ha destinado una parte del muelle de San Beltran para el desembarque, pero con tan mal acuerdo, que en cuanto atracan y descargan dos ó tres buques, queda ocupado todo el muelle. Débese esta anomalía á que el espacio en que se depositan los objetos desembarcados, tiene mucha longitud y poco fondo, inconveniente que obliga á colocar los buques á mucha distancia unos de otros, produce retardos en la descarga y perjuicios de consideracion.

⁂

La conferencia que en el «Ateneo libre de Cataluña» dió uno de estos dias el Sr. D. Manuel de Lasarte, fué verdaderamente importante. El tema escogido era sobre la primera enseñanza en España, que fué tratado por el Sr Lasarte con perfecto conocimiento. Hizo la historia de la misma y de las diferentes leyes dadas sobre el particular, comentándolas concienzudamente: dijo que no por falso patriotismo, debiamos tenernos por adelantados en el ramo; sino que reconociéndonos, como realmente estamos atrasadísimos, debiamos hacer cuantos esfuerzos nos fueran posibles para salir de él y colocarnos á la altura de Bélgica, Francia y Alemania, que como en otros ramos, nos llevan gran ventaja Hizo algunas consideraciones oportunas sobre los ayuntamientos y las escuelas de los pueblos de corto vecindario, recibiendo al terminar el desarrollo de su tema que hizo con un rasgo muy brillante, las felicitaciones de la numerosa concurrencia que gustosa le escuchara.

⁂

Con la brillantez que distingue á la sociedad «Julian Romea», dió anteanoche ésta, la funcion de gala que anualmente efectúa en celebracion del cumpleaños de su fundacion. Los diferentes departamentos del teatro fueron convenientemente adornados con flores, arañas, colgaduras, etc., presentando un conjunto agradable la [illegible]tada combinacion con que se adornaron [illegible]ciendo un aspecto encantador.

Respecto al desempeño de la comedia [illegible] ñor Blasco *No la hagas y no la temas* [illegible] que siempre acostumbra á dar en sus [illegible]taciones el distinguido primer actor [illegible] Al terminar la representacion prese[illegible] la escena, acompañados del maestro Sr. [illegible]corba, los Sres. Conti y Prous y la Srta. S[illegible] quienes cantaron diferentes números de las óperas *Martha*, *Faust* y *Dinorah*. Distinguióse entre los demás ejecutantes, el conocido ba[illegible]no Sr. Prous, quien fué repetidas vece[illegible] á la escena por la maestria co[illegible] su cometido. Terminó la fun[illegible] baile de sociedad que se dispu[illegible] bello sexo que asiste á sus repre[illegible]

Todos cuantos asistieron salie[illegible] complacidos de la funcion y de la [illegible] que les obsequió dicha sociedad [illegible]

⁂

Esta tarde, á la hora de costum[illegible] sesion ordinaria, ó de segunda [illegible] nuestro Excmo. Ayuntamiento.

⁂

Los Sres. Gotarra y Gustá, distin[illegible]gados de esta capital, han establecido una C[illegible] general de negocios en la Rambla del Cent[illegible] núm. 26, donde despacharán toda clase de lo[illegible] de su competencia en todas las capitales de España, donde cuentan con abogados y procuradores de merecida fama.

⁂

Anoche se estrenó el drama catalan *Lo fals ó lo cap de colla*. En el primer acto, en cuyo momento salimos del teatro, fué aplaudidísima la rondalla del *mal cassador*, que dijo admirablemente el Sr. Soler, y al final del acto fueron llamados los autores á la escena entre prolongados aplausos. El Sr. Parreño manifestó que los autores no se hallaban en el teatro.

⁂

Mañana es, como sábado, dia de aparicion del acreditado semanario *Lo Nunci*; y aparte de cuantas cosas recomiendan dicho número, que más abajo se detallan, llamará muchísimo la atencion en la tercera plana una composicion en verso, hecha por un escritor reputado, imitando las que en su época hicieron tan popular el nombre del fecundo Robreño. Vean nuestros lectores el sumario:

«Los prosistas», por Conrado Roura.—«Dalt del cirerer», poesia por Emilio Coca y Collado.—«Una diada ditxosa» (conclusió), por Emilio Vilanova.—«Toros», poesia por Manuel Ribot y Serra.—«Sermó del gas,» ilustrado con una gran lámina.—Epigramas, vuits y nous, cridas, charadas, geografia catalana, secretos del búlgaro, etc.»

⁂

El domingo próximo volverá á ponerse en escena en el teatro del Prado Catalan la comedia de mágia de don Gerardo Blanco titulada *Flama ó la hija del fuego*, la que fué muy aplaudida el domingo pasado, siendo llamados á la escena algunos de los actores que tomaron parte en su desempeño.

⁂

Por la Administracion económica de la provincia se ha publicado el siguiente importante anuncio:

«Con arreglo á lo dispuesto en el art. 13 de la instruccion de 31 de mayo de 1865 para el cumplimiento de la ley de 17 de junio de 1864 sobre enajenacion de terrenos ó pequeñas parcelas, esta Administracion se ha incautado de un terreno designado con las letras *A*, *B*, *C*, *D*, *A*, procedente de las demolidas murallas de esta ciudad, situado en la manzana 35, que contiene 144 metros superficiales y linda á Norte y Este con el solar de don Ramon Pascual y Carreras, al Sur con la calle de Balmes y al Oeste con el chaflan entre las calles de Ronda y de Balmes, cuyo terreno se halla registrado en el inventario del Estado con el núm 549.»

⁂

Por su artículo titulado «Nuestra quinta denuncia», ha sido denunciado de nuevo nuestro colega *La Correspondencia de Barcelona*.

Sentimos vivamente el percance.

⁂

Ayer tarde fué bárbaramente atropellado por un caballero de elegantísimo porte, un infeliz muchacho mendigo que se hallaba sentado en la escalera de la casa de aquel. La hazaña se llevó á cabo en la Rambla del Centro.

⁂

En el Ateneo libre de Cataluña, tendrá lugar esta noche, á las ocho y media, una conferencia pública en la que disertará don Valentin Almirall sobre «Asilos de Beneficencia.»

⁂

Hoy, como dia de Santa Cecilia, la Comision organizadora de la funcion religiosa que el arte musical de esta ciudad dedica este año á su Patrona, la llevará á cabo con la mayor lucidez á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Jaime, ejecutándose á grande orquesta la misa que en honor de la Santa escribio el célebre maestro Gounod. Del panegírico está encargado el P. Llanas.

⁂

Esta noche celebrará la Academia de Derecho sesion ordinaria, en la que continuará la discusion del [illegible] del señor Griera sobre «El divorcio [illegible] que tienen pedido turno los [illegible] Sol, Garcia del Corral y Bala[illegible] [illegible]ública.

⁂

[illegible] la provincia en su nú[illegible] [illegible]nserta una Real órden [illegible]obernacion resolviendo [illegible]arios anuncios del Go[illegible]cia; una subasta para la [illegible] caballeria que tendrá [illegible]lmacenes de efectos es[illegible] varios anuncios de Ayun[illegible] judiciales.

[illegible] que cese el [illegible]os con agua de [illegible]otable. Nos ale[illegible] número de gér[illegible] [illegible]ciales para la sa[illegible]

⁂

[illegible] elegancia hemos recibido [illegible]ados del ilustre colegio de [illegible] que, existen actualmente [illegible] cuales 350 no ejercen [illegible] y 293 la ejercen.

⁂

[illegible]eció repentinamente ante[illegible] sujeto, y en la Rambla de los [illegible]evino un fuerte accidente á un an[illegible] años del que murió tambien á los po[illegible] de conducido á la Farmacia del Buensu[illegible] donde se le habian prodigado algunos aus[illegible]os. Por órden del señor Juez de turno fueron ambos conducidos al Hospital civil.

⁂

En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 5 del corriente mes, se ha publicado el proyecto de ley sobre recompensas en la Armada, que consta de 14 artículos.

En la correspondiente al 13 una Real órden del Ministerio de Gracia y Justicia por la que se dispone que los notarios no tienen obligacion de autorizar gratuitamente escrituras-matrices en beneficio de los que hayan obtenido el de litigar como pobres, á los cuales, sin embargo y prévio mandato judicial, deberán espedir copias sin exigir derechos.

⁂

Con el título de *Un full de paper*, púsose anoche en escena, en el teatro de Novedades, la nueva produccion del conocido y reputado escritor don Pedro A. Torres. Su nueva obra encierra en sí bellezas no despreciables, que fueron recibidas por el público que asistió á la representacion, como merecian. El drama del señor Torres, es de un género, hasta hoy no gastado, separándose en absoluto su argumento, de la rutina que años hace siguen nuestros escritores dramáticos. La apasionada palabra que el señor Torres pone en boca de sus personajes, es fácil, elegante y correcta; no teniendo que señalar de su obra que no merezca nuestra aprobacion mas que dos escenas que son lánguidas y á las que no falta más que un pequeño retoque, para que se pongan al nivel de las demas escenas.

El desempeño tuvo una fiel interpretacion, siendo llamados á la escena al terminar cada acto los actores, asimismo como su autor que tuvo que presentarse á la escena repetidas veces, á las reiteradas instancias de los concurrentes.

En resúmen: la nueva obra salvando el inconveniente que mas arriba dejamos apuntado, puede considerársela como una de las principales producciones del teatro catalan.

⁂

A un telegrafista de Manila le dió el mes pasado por dar que hacer á médicos y enterradores, y tomando un rewolver y un puñal hirió á su esposa, á un criado, á un sacristan, á una criada, á un soldado, á un vendedor de sorbetes... es decir

que corrió su puñal
toda la escala social.

¡Si seria el mozo primo hermano de la fiebre amarilla! ¿Y á un hombre así le encargan la trasmision de telégramas?

CARTA DE MADRID.

20 de noviembre.

Como ya todos están en el secreto, de que las Córtes suspenderán sus tareas, tan pronto como aprueben las leyes de imprenta, electora[illegible] y de senadores ultramarinos, con más la reforma del reglamento del Congreso, los desocupados por un lado y los interesados por otro, estos por si topa y aquellos por armarla, hánse dado á predecir de qué modo ocupará su tiempo, llegados que sean las vacaciones legislativas, el siempre períncli to don [illegible]io Cánovas del Castillo.

Pues entre tantas y tantas [illegible]iones, anoche tomaba cuerpo, la que s[illegible] que no encontrará sérias dificultades, una [illegible]risis en cuya virtud saldrán del ministerio, [illegible] señores Romero Robledo, Silvela, Cald[illegible] Collantes y Ceballos. De estos señores, [illegible] Ro[illegible] haria aquello de entrada por salida; [illegible] que dejará Gobernacion por Estado; Ce[illegible] irá á su casa, si no puede ser jefe d[illegible] militar del Rey; Silvela pasará á la em[illegible] de Roma cerca del Papa, y el marqués [illegible] Rein[illegible]sa, don Fernando Calderon de la Bar[illegible] Collantes, Fontecha, Fontnegra [illegible] demás [illegible]es, te[illegible]maria la presidencia del T[illegible] Supremo de Justicia; es decir, que los cuatro [illegible] mejor [illegible] tres, caerian en blan[illegible] pues nin[illegible] de ellos perderá en categor[illegible] sueldo.

Saliendo cuatr[illegible] de [illegible] respectivos departamentos, s[illegible]do [illegible] Guerra por Jovellar; Gracia y [illegible]or [illegible]al; Gobernacion por don Francisc[illegible] Sil[illegible] y Estado con [illegible] ya queda dicho por [illegible] Robledo; con [illegible] cual se encontrará [illegible]rio, presidido por el señor Cán[illegible] Bugallal, E[illegible]duayen y Silvela [illegible] todo el partido liberal cons[illegible] la restauracion

Por lo demás, como [illegible] de enfadar [illegible] señor Card[illegible] desempeña[illegible] jo[illegible] alejar[illegible] ac[illegible]

De[illegible] dera[illegible] quiere y [illegible] que [illegible] mitan y consien[illegible]

En el Congreso [illegible] que á consecuencia de una [illegible]ora habida entre los señores Cánovas y [illegible]bledo, decidió éste contestar con vio[illegible] conde *in partibus* de Casa Sedano arroja [illegible] rayos y centellas sobre *La Filoxera*, único [illegible]do de dar una satisfaccion á la opinion públi[illegible] Pero una hemicránea, que ha retenido hoy [illegible] la cama al señor Sedano, fué causa de que se diera el espectáculo comunicado, con gr[illegible] sentimiento de los aficionados á emociones.

En cambio, tras algunas preguntas de esc[illegible] importancia, ha pronunciado el Sr Barca [illegible] largo, elocuente y bien pensado discurso [illegible] sus adversarios, que son muchos, porque [illegible] Sr. Barca, á fuerza de hablar ex-cátedra, [illegible] hecho para muchos un sí es no es insopor[illegible] reconocen que su [illegible]on ha sido [illegible] Con esto vá levantándose la discusion de la [illegible] de imprenta, en la que próximamente inter[illegible]drá el Sr. Castelar.

Que éste ha de defender la absoluta libert[illegible] imprenta es indudable; yo espero sin emba[illegible] que el Sr. Castelar no olvidará, que si bien hay delitos de impre[illegible] hay de[illegible] que se [illegible] den cometer por me[illegible] la im[illegible] sentido, puede habe[illegible]tos de [illegible] lumnia y aun llaman[illegible]os á la insurrecc[illegible] Aquellos solo pueden [illegible] perseguidos á ins[illegible]cia de parte, y en e[illegible]ra que sean tales [illegible]litos, ha de ser el [illegible]miento un direc[illegible] concreto, que raci[illegible]ente se entienda [illegible] sin él la insurreccion [illegible] pudo verificarse. F[illegible] de estos casos, la prensa, es decir, el libro [illegible] periódico, puede discutirlo todo y defend[illegible] todo. Tal estimo es el credo del partido de[illegible]crático respecto á imprenta, que indudable[illegible]te será el que sostenga el Sr. Castelar, lo [illegible] no es la impunidad.

Aparte esto, dicho se está, que la realiza[illegible] de este sistema, exige una reforma en el Có[illegible] penal que ponga sus disposiciones todas en [illegible]acion con los principios democráticos. Sino, [illegible] decir, con el actual Código penal, resulta [illegible] larga serie de delitos y penas, que hacen [illegible]sima la situacion del escritor.

Las autoridades eclesiásticas de Madrid, negado á unos italianos, autorizacion para cantar un *Te-Deum*, en una de nuestras iglesias, en accion de gracias por haber salvado al rey Humberto del puñal asesino de un reaccionario. En cambio el Papa, ha telegrafiado al rey, felicitándole por haber salvado la vida. El contraste se recomienda por sí mismo.—*Felipe.*

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

dadas por el óptico aleman D. Alberto Burckhart.

Dia.	Hora.	Termóm. Reaumur	Termóm. Centigr.	Baróm. aneroid.	Higróm. Saussure.
20	10 n.	4'8	6	759	80
21	7 m.	4	5	759	78
»	2 t.	8	10	759	73

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—Santa Cecilia vg. y mr.

SANTO DE MAÑANA.—San Clemente, papa y mártir.

CUARENTA HORAS.—Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, en la Merced.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Consolacion, en San Agustin, privilegiada.

Seccion oficial.

ALCALDIA constitucional de Barcelona. — Relacion de los fallecidos desde 20 al 21 noviembre.—Casados, 6.—Viudos, 1.—Solteros, 2.—Niños, 3.—Casadas, 6 —Viudas, 3.—Solteras, 1.—Niñas, 3.—Abortos, 2.—Nacidos: Varones, 10.—Hembras, 19.

—**AYUNTAMIENTO** constitucional de Barcelona. relacion de las reses muertas, su peso, é importe de los derechos que han adeudado en el dia de ayer.—Bueyes, 22.—Vacas 88.—Terneras, 28.—Carneros, 594.—Machos, 19.—Cabritos, 6.—Corderos, 34.—Total de cabezas, 781.—Peso total 16970.—Derecho 24 cts —Recaudacion, 4072'80 ptas.—Despojos, 384 96 ptas.—Total, 4457'76 ptas.

MATADERO de cerdos.—Dia 20.—25 cerdos, á 25 pesetas uno, 2125—4 cerdos á 17'50 pesetas, 70'00.—Total, 2195'00 pesetas.

—**ADMINISTRACION** principal de correos de Barcelona.—Lista de las cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo en el dia de la fecha.

Número 948: D.ª Margarita Gitart, Galsul —949: Enrique Diclara, Lima.—950: Jaime Civila, Montevideo.—951: Consuelo Casas, Montevideo.—952 Gussar, Sdhurding.—953: Pedro Iñes, Lorca.—954: Martin Olle, Barbastro.—955: Vicente Torres, Valencia.—956: Pedro Claparols, Madrid.—957: Perich y Serra, Barcelona.—958: Antonio Perez, Barcelona.—959: Manuel M. Gonzalez, Montevideo.—960: Señores hijos de Romani y Faraé, Barcelona.—961. José Ferrés, id.—962: Antonio Ruiz, id.—963. Carolina Aivera, id.—964: Gertrudis Macaya, id.—968: Cárlos Bren, Badalona.—966: José Puignon, Reus.—969. Claudio Pascual Málaga.—970: Elvira Vajunera, Barcelona.—971: Albertz Bosch, Madrid.—972 Horacio Alcon, Cadiz.—973: Cárlos Soler, Barcelona.—974: Arturo Castelfani, Figueras.—975: José Luis, Gandesa.—976 José Oliva, Villafranca del Panadés.

Número 977: D. Juan Terradella, Cervelló.—978: Juan de Dios de Osera, Madrid.—979: Carolina Maiques, Madrid.—980: Gregorio Arrice, Tarragona.—981: Antonio Andruer, Barcelona.—982: Juan Laliente, Ciudad Real.—983: Miguel Ramirez, Añazco.—984: Manuel Santrella, Granada.—985: José Campany, Bañeras.—988: Nicolás Canadell, Palma de Mallorca.—989: Javier Cora, Cádiz.—990. Dolores Sachan, Valencia.—991: José Ferrer, Concentaina.—992: Agustin Peralta, Zaragoza.—993: Jaime Galceran Pagelde.

Barcelona 20 de noviembre de 1878.—El Administrador principal, Ramon de Avila.

Seccion comercial.

CAMBIOS CORRIENTES *dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona el dia de ayer.*

Lóndres á 90 dias fecha, 47'80 dinero.
Paris á 8 dias vista, 4'95 1|2 papel.
Marsella á 8 dias vista, 4'95 1|2 papel.

	8 d. vista. Din.	8 d. vista. P.		8 d. vista. Din.	8 d. vista. P.
Albacete	3|4	daño.	Málaga	1|8	daño.
Alcoy	1|2		Madrid	1|4	
Alicante	1|8		Múrcia	1|2	
Almería	1|4		Orense	5|8	
Badajoz	5|8		Oviedo	1|4	
Bilbao	1|8		Palma	1|4	
Búrgos	1|2		Palencia	1|4	
Cádiz	r		Pamplona	1|8	
Cartagena	1|4		Reus	1|4	
Castellon	1|2		Salamanca	5|8	
Córdoba	1|4		S Sebastian	1|8	
Coruña	1|8		Santander	1|8	
Figueras	5|8		Santiago	1|8	
Gerona	5|8		Sevilla	par	
Granada	1|4		Tarragona	1|8	
Huesca	1|2		Tortosa	3|4	
Jerez	1|8		Valencia	par	
Lérida	5|8		Valladolid	1|8	
Logroño	3|4		Vigo	1|8	
Lorca	3|4		Vitoria	[illegible]	
Lugo	1|2		Zaragoza	1|4	

EFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador de la deuda consolidado interior, 3 por 100, 15'05 d., 15'07 1|2 p.
Títulos al portador de la deuda exterior, empréstito de 1867, 3 por 100, 15'65 d., 15'75 p.
Títulos al portador amortizable interior, 2 por 100, 22'60 d., 22'75 p.
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, 3 por 100, 29'50 d., 29'65 p.
Obligaciones del Banco y Tesoro, série interior y exterior, 6 por 100, 97'25 d., 97'50 p.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas, 96'60 d., 96'75 p.
Bonos del Tesoro, 6 por 100, 87'00 d., 87'50 p.
Acciones del Banco Hispano colonial, 117'75 d., 118'00 p.
Obligaciones del Banco Hispano colonial, 96'75 d., 97'00 p.
Billetes de calderilla, série B. y C., 98'90 d. 99'00.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, 75 por 100 desembolso, 136'75 d., 137'00 p.
Sociedad Catalana general de Crédito, 70 por 100 desembolso, 92'00 d., 92'50 p. cupon núm. 11.
Sociedad de Crédito Mercantil, 25 por 100 desembolso, 24'75 d., 25'00 p., cupon núm. 12.
Ferro-carril de Barcelona á Francia, 72'40 d., 72'60 p., cupon núm. 12.
Ferro-carril de Tarragona, Martorell y Barcelona, 96'75 d.; 97'00 p., cupon núm. 7.
Bonos de cupones del ferro-carril de Zaragoza, 48'50 d., 49'00 p.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal, 6 por 100, 101'00 d., 102'00 p. cupon corriente.
Empréstito municipal Cédulas hipotecarias, 6 por 100, 101'75 d., 102'00 p. cupon corriente.
Empréstito provincial, 6 por 100, 102'50 d.; 102'75 cupon corriente.
Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, 6 por 100 86'75 d. 87'00 p., cupon julio de 1878.
Idem idem, Séries A de 500 y 475 ptas. 3 por 100, 45'00 d., 45'25 p., cupon julio 1878.
Ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia, 6 por 100, 102'50 d.; 102'60 p., cupon corriente.
Ferro-carril de Tarragona a Martorell y Barcelona y de Barcelona á Gerona, 6 por 100, 101'75 d. 102'00 p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras, 3 p. 100, 58'50 d.; 58'75 p. cupon corriente.
Ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa, 44'00 d.; 44'25 p.
Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona, 3 por 100, 41'87 d., 42'15 p., cupon julio 1871.
Ferro-carril de Córdoba á Málaga, 3 por 100, 50'15 d., 50'35 p., cupon octubre 1866.

Movimiento del puerto.

Embarcaciones llegadas ayer.

De Sevilla y escalas en 8 dias, v. Vargas, de 483 ts., c. Nuchera con [illegible] cajas [illegible] á varios señores y otros efectos.

De Cette en 17 hs., v. Rápido, de 278 ts., c. Cazaux con 300 sacos alubias á S[illegible] y otros efectos á varios.

De Sunderland en 11 dias, v. inglés Oliercaps de 526 ts., c. Benson, con 981 ts. carbon.

Además 8 buques menores con efectos y 289 pipas vino para trasbordar.

Partes telegráficos de LA PUBLICIDAD.

Madrid 21 (á las 3'15 mañana.)—La *Gaceta* publica la real órden para la expedicion de las certificaciones de exenciones de quintas y varios reales decretos de indulto de delitos comunes.

Madrid 21 (á las 5 tarde.)—3 por 100 interior, 15'25 liquidacion, 15'35 fin del próximo.—Subvenciones 29'85.—Amortizable, 32'85.

Paris 21, (á las 9'15 mañana.)—Segun *El Standard* de Lóndres, el emir de Cabul se ha negado á contestar al ultimatum, y que en su consecuencia el gobierno de las Indias ha recibido órden de hacer avanzar las tropas.

El *Times* confirma la noticia y asegúrase que las tropas ocuparán inmediatamente los desfiladeros de Kyber y de Khurun.

Cotizacion oficial de las bolsas de Madrid, Paris y Lóndres.

Madrid 21, (4'46 tarde).

3 por 100 interior	15'15 y 2[illegible]
Exterior	15'40
Bonos	88'75 y 7[illegible]

Paris 21, (4'20 tarde).

Franceses.—3 por 100	7[illegible]
Españoles.—3 por 100	00[illegible]
Exterior	14[illegible]
Amortizable	[illegible]
Ingleses.—Consolidado	9[illegible]

BOLSIN.—El 3 por 100 consolidado quedaba á diez de la noche á 15'17 1|2 dinero.

APERTURAS DE REGISTRO.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá el 27 del corriente, á las diez de la noche, el vapor **ANSELMO**, su capitan don Romualdo Santurio, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. Ramon A. Ramos, calle de Cristina, número, 8, escritorio.

Nota.—La carga debe ser embarcada antes de las doce del dia de su salida.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, [illegible] CADIZ, VIGO, MARIN, VILLAGARCIA, CARRIL, MU[illegible] CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá de este puerto el 23 del corriente, a las diez de la noche, el vapor español **MANUEL PEREZ**, su capitan Señorans, admitiendo carga y pasajeros.

Nota.—La carga debe embarcarse por la machina que hay frente [illegible]

Consignatarios: señores Ferrer hermanos, Pórticos de Xifré, núm. 8.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sábado 23 del actual, a las cuatro de la tarde el vapor MAL[illegible] capitan don Nicolás Morey. Admite carga y pasajeros.

Lo despacha Tomas Forteza, Pórticos de Xifré, 16.

PARA CIENFUEGOS DIRECTAMENTE.

Saldrá por todo el presente mes, sin falta, la corbeta **TERESA**, su capitan don Benito Bofill. Teniendo la mayor parte de carga reunida, solo admite un pico de carga á flete y pasajeros.—Magin Barbará, frente Aduana, 13.

PARA NUEVITAS DIRECTAMENTE.

Saldrá por todo el presente mes, sin falta, el bergantin-goleta **TORO**, su capitan D. Miguel Maymus, solo admite un pico de palmeo á flete y pasajeros.—Magin Barbará, frente Aduana, núm. 13.

PARA LA HABANA.

Saldrá el 10 de diciembre la corbeta **ALTAGRACIA**. Admite solo un resto de carga á flete.

Jané Bosch y compañia. Escudillers, 78, 1.º

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Magnificos vapores de 4.000 toneladas.

SALIDAS FIJAS DE BURDEOS Y LISBOA CADA 14 DIAS.

Precio de pasaje (comprendida la manutencion á bordo):

De BARCELONA á		1.ª clase.		2.ª clase.		3.ª clase.
Pernambuco y Bahia	ps.	750	ps.	500	ps.	250
Rio Janeiro	»	750	»	500	»	250
Montevideo	»	875	»	500	»	250
Buenos-Aires	»	1000	»	500	»	250
Valparaiso, Arica y Callao	»	1875	»	1250	»	625
Los demas puertos del Pacífico	»	2000	»	1375	»	625

Los precios de pasaje por la línea de Lisboa son relativos abonándose á los de tercera el billete del ferro-carril.

En combinacion con otros vapores ingleses y los ferro-carriles Americanos, se admiten pasajeros para Nueva-York, Boston, Chicago, Nueva-Orleans, San Francisco, Montreal, Quebec y todas las ciudades importantes de los Estados-Unidos y Canadá.

Se admite toda clase de mercancias para los puertos del Pacífico, Rio de la Plata y Estados-Unidos, á precios sumamente económicos.

Para pasajes, fletes y demas informes, dirigirse á Juan Bautista Golma y compañía, [illegible], 3.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá todos los viérnes, á las cuatro de la tarde, el acreditado vapor

MALLORCA,

su capitan don Nicolás Morey, admite carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha don Tomas Forteza, Pórticos de Xifré, 16.

Nota.—No se admitirán pasajeros mas que hasta las dos de la tarde.

ZAPATERIA LA UNION

CARMEN, 23, TIENDA.

Gran surtido de botinas de charol, becerro, chagrin y castoreá 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 17 ptas. par; las hay de becerro mate, búfalo y otras clases, todo á precios cómodos y babuchas de varios colores, á 14, 16, 18 y 22 rs. par, todo al gusto del dia.

ANTEOJOS

de vista cansada y de vista corta.—J. Corrons.—Rambla de Estudios, núm. 5.

CELEBRE SONAMBULA

Gram, Torrente de la Olla, 119, tienda. Recibe de 9 á 12 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde.

SASTRERIA DE VIÑALLONGA

Plaza Real, 3, 1.º

Recientemente confeccionado para la próxima estacion de invierno, se ofrece al público un grande y variado surtido de ropa hecha de inmejorables condiciones, á precios sumamente baratos.

CAPAS que se recomiendan por su corte especial.
CARRIKS de varias clases y formas.
RUSOS de géneros de novedad.
BATAS de toda clase de géneros y precios.
PARDESÚS de entretiempo é invierno.
LEVITAS de elasticotin, castor, tricot, etc.
CHAQUÉS de las mismas clases.
AMERICANAS castor patent elasticotin y otras clases.
PANTALONES patent, castor, elasticotin, etc.
CHALECOS de todas las hechuras y clases.

CORBATERIA

NOVEDADES DE PARIS

CORBATAS

LA CORBATERIA — Escudillers, 60.

CAMISERIA ESPAÑOLA

Escudillers, 58.

Confeccion esmerada en camisas y calzoncillos. Novedades en corbatería á precios reducidos.

R. MESSEGUER, dentista

avisa á sus parroquianos y al público en general que en breve abrirá su nuevo y grandioso establecimiento de la calle del Carmen, núm. 3, piso 2.º, frente la iglesia de Belen.

OFBLONDINA.

Célebres píldoras contra las afecciones nerviosas; debilidad de los órganos [illegible] les, decaimiento é impotencia. Repone las fuerzas perdidas é imprime nueva vida á todas las facultades físico morales. Personas caducadas por la edad, enfermedades ó gastadas por abuso en los placeres, están ejerciendo las funciones de la mas robusta juventud. Farmacia del Dr. Martí, Escudillers, 61, esquina á la de Aray.—Hay consultas médicas.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD

FAVROT

Estas Cápsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion antiblenorrágica de la Copaiba. No causan al estómago ni provocan diarreas ni náuseas. Constituyen la medicina por escelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs frasco.

Á fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la

INYECCION RICORD

es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DEPÓSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

Unico propietario de las fórmulas auténticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

IMPORTANTE.

En la calle del Hospital, 6, tienda, se ha establecido una SUCURSAL de la fábrica de máquinas para coser de Miguel Escuder.

Tienda de confitería y comestibles, Se traspasa una muy céntrica, muy barata de alquiler con horno y con mucho local. Darán razon, Jovellanos, 3, piso 1.º, puerta 2.ª de 1 á 1.

Gran surtido de [illegible] Calle del [illegible] núm. 4, tienda.

OFICIAL SASTRE Se necesita uno inteligente en obrar piezas á medida, al que se retribuirá con un buen jornal. Informes, [illegible] oriente, 6, tienda.

Se necesitan aprendices de confitero. Razon, calle de la Cendra, 26.

Hay [illegible] de vapor. Darán razon, calle de la Aduana, núm. 2.

LA PUBLICIDAD

2 reales al mes — SUSCRICION — Al mes, reales 2

ALMACEN DE DROGAS

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA LA FARMACIA

SURTIDO COMPLETO de BROCHAS, COLORES y BARNICES

Barcelona
Calle de S. Pablo, n.º 19

ANTO[illegible]USQUETS Y DURAN.

Depósito general en España de tintas y barnices preparados para imprenta y litografía DE CRHISTOPHE SHCRAMM DE ALEMANIA.

ALUMBRADO

POR LOS PETROLEOS Y ESENCIAS MINERALES CONVERTIDAS EN GAS,

SISTEMA LAFONT.

Privilegiado en España y el extranjero desde 1860 á 1882. Economía sobre el gas 25 por 100, sobre el petróleo con el tubo de cristal 25 por 100 y sobre las bujías 200 por 100. Mecheros de 4 rs. en adelante sin tubo de cristal imitando el gas de canalizacion. Dirigirse casa del inventor, Clot, San Martin de Provensals, Bogatell, núms. 1, 3 y 5, y en Barcelona, calle Ancha, núm. 85, piso primero.

ZAPATERIA LA UNIVERSAL

Calle de la Canuda, 39, frente á la del Duque de la Victoria.

GRAN BARATURA DE CALZADO HECHO Á MANO.

Botinas de caballero de becerro, á 7 1|2 y 8 1|2 pesetas par.—Doble suela 10 pesetas.—De becerrillo mate superior, á 9 y 10 pesetas.—Doble suela, 11 pesetas.—De charol, 11 pesetas.

Botinas de señora á la inglesa, de becerro, 5 pesetas par.—De chagrin, 6 1|2 pesetas.—De cuadrillado, 7 pesetas.—De columbriana con charol, de dos suelas, 9 pesetas, y lisas, 6 1|2 pesetas.—Calzado para niños á precios baratísimos.

AVISO.

Sobre la misma carretera de San Andrés de Palomar, antes de llegar al Fuerte-Pio, dela[illegible] de la estacion de Zaragoza, hay un terreno para alquilar á precio módico, que [illegible]tiene 24,000 palmos. Dará razon, Antonio Soler, depósito de maderas á la entrada de la misma carretera.

CENTRO DE ANUNCIOS

PARA TODOS LOS PERIÓDICOS

de BARCELONA, MADRID y demas provincias de España, Ultramar y Extranjero.

ROLDÓS y COMP.ª

Escudillers, 5, 7 y 9, Barcelona.

En este **CENTRO** encontrarán los señores anunciantes una positiva ventaja para dar publicidad á todos sus artículos. Economía en los precios y prontitud en el servicio. Los señores anunciantes de fuera de Barcelona pueden remitir sus anuncios por correo y serán inmediatamente servidos.

También se admiten anuncios para las tram-vias de Barcelona á Sans y Barcelona á Gracia, [illegible] tambien diferentes medios de anunciar.

Este **CENTRO** se dedica igualmente á toda clase de comisiones y á la representacion [illegible] casas [illegible].

OLIVA HERMANOS.

Casa especial de tránsitos.

MARSELLA.

21,—Quai de la JULIETTE,—21.

Representante en Barcelona, D. Vicente Oliva y Palau, Sobradiel, 4, almacen.

TINTORERIA DE FRANCISCO MELERO,

Calle de la CIUDAD, num. 12.

Un pardesús teñido	12 rs.		Lavarlo	9.
Un chaqué	»	10 »	»	8.
Americana	»	8 »	»	7.
Un pantalon	»	7 »	»	4.
Un chaleco	»	4 »	»	2'50

Toda pieza se tiñe, lava ó plancha, sin necesidad de deshacerla, y se remontan á precios económicos.

Asimismo las prendas de vestir para señora, á precios baratísimos.

NOTA.—No equivocarse con la tintorería del Regomir.

ALLA VOY YO CON LO MIO

Fuerza de piezas, en géneros de última novedad de entretiempo, verano é invierno, para tomar medidas á todo hombre que venga perfecto ó imperfecto. Buen corte y esmerada confeccion, cada dia con mas adelanto.

Por causa del sol, viento ó lluvia no quiero sacar muchas prendas á la puerta, pero dentro tengo el gran surtido de ropas hechas de todas clases y medidas, nadie marcha sin comprar.

Por hacer un pantalon con buenos forros 14 rs. trajes 80 y 90 rs.

Este sí que tiene gracia
despues de vender barato,
á todo el que á mí me compre
le doy pañuelo y retrato.

Con las señas de la casa
que bien declaradas están
en plaza San Agustin
ó sea de la Igualdad.

La tienda tiene dos puertas
y dos banderas colgá,
y un letrero que dice
que se prohibe el fiar, el fiar.

Soy el feo malagueño
y hasta que muera seré
el que hace competencia
hasta el mismo Lucifer.

INVENCIBLE hasta la **MUERTE**
EL FEO MALAGUEÑO.

DE 80 ESTUFAS Á 3000 RS.

NO MAS FRIO EN LAS HABITACIONES Y DESPACHOS.

En el gran almacen de maquinaria y ferretería de Gaspar Quintana, hijo, calle San Pablo, 46, esquina á la de Mendizabal y frente á la de Santa Margarita, hay un constante y variado surtido de estufas, caloríferos, frontis de chimeneas, canastillas, morillos, juegos completos de palas, tenacillas y fuelles para estufas y chimeneas, carboneras de muy caprichosas formas, etc., etc., y todo lo concerniente al ramo de fumistería y calefaccion.

Se encarga de la colocacion á domicilio y se garantizan sus resultados.

Grande acopio de máquinas, tornos cilíndricos, yunques, tornillos, etc., etc., é infinidad de útiles y herramientas para la construccion.

GRAN ESTABLECIMIENTO

PARA LA CURACION

de toda clase de enfermedades y en especial las de la vista, piel, vias génito-urinarias, venéreas y sifilíticas.

Dedicados desde nuestros primeros años al estudio de las afecciones de los ojos, hemos llegado á augurar las curaciones aun en los casos mas rebeldes y difíciles. Bajo la potente accion de nuestras *pomadas oftálmicas*, se resuelven las *inflamaciones, manchas, albugos* y todas las enfermedades por crónicas que sean, sin necesidad de operaciones ni cáusticos, pudiendo presentar casos en que desahuciados los enfermos, han logrado la salud con nuestro sistema especial de curacion á los pocos dias de tratamiento.—En lo que se refiere á las demas enfermedades, contamos con todos los medios que la ciencia proporciona, y no perdonamos sacrificio alguno para procurar la salud á nuestros clientes.

Consultas: de diez á doce y de cuatro á seis; los dias festivos solo por la mañana.

El Director R. Vidal.—Calle de Mendizabal, núm. 6, piso segundo, Barcelona.

NO MAS TÓS.

Con el EXTRACTO PECTORAL del Dr. Saborit, se cura toda clase de tos, por antigua que sea, como el asma, catarro, ronquera, volviendo clara la voz. Es el mejor remedio para las enfermedades del pecho.—Frasco 8 reales.

Depósito: Farmacia calle de San Pablo, 44, frente á la calle de Santa Margarita.

GRAN SASTRERIA Y ROPAS HECHAS

DE MONTANER HERMANOS

TRAJES A 7 DUROS.

Sobretodos a 5 duros.

CAPAS Y CARRIKS Á PRECIOS ECONÓMICOS.

ASALTO, 16, 1.º, BARCELONA.

SUCESOR DE H. VICTORI Y COMPAÑIA.

APARATOS Y LÁMPARAS QUE CONVIERTEN EN GAS EL

PETRÓLEO REFINADO.

Arden sin tubo de cristal ni torcida, dando mas luz y mas blanca que [illegible]

BAÑOS NUEVOS, 12, ENTRESUELO.

Á LA LAMPARA DE ORO

RAMBLA ESTUDIOS, 10.

Gra[illegible]su[illegible]ido de [illegible]mparas, depósitos pa[illegible] los aparatos de gas, y brazos [illegible]ared para petróleo, con mec[illegible]os alemanes y americanos. No[illegible]flaman, no hacen mal olor ni h[illegible]o. Vent[illegible] al por mayor y menor.

Diversiones públicas.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Hoy viernes.—23.ª de abono, turno impar.—«Las penas del purgatorio».—«De asistente á capitan».—A las 8.—Entrada 8 rs. id. al 5.º piso 2 rs.

Mañana sábado.—Por ausentarse el domingo el signor Caracciolo se dará la última representacion irremisiblemente de «Il barbiere di Siviglia».—El domingo «Aida».—Se despacha en Contaduría.

TEATRO ROMEA.

Sociedad Círculo Barcelonés.—Funcion para hoy viernes.—El interesante drama catalan en 4 actos «Las euras del mas».—A las 8.

El domingo próximo, por la tarde, se pondrá en escena el precioso drama en 4 actos «Valentin el guarda costas» y la graciosa pieza «Robo y envenenamiento».—Y por la noche, 1.ª representacion en dias festivos, de la tan celebrada comedia catalana en 3 actos «La cua de palla» y la chistosa pieza «La ocasió fa'l lladre».—Para ambas funciones se despacha en Contaduría.

Horas de audiencia y despacho de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

GOBIERNO CIVIL.—El Sr. Gob. de 2 á 3 t.—El Srio. de 3 á 4 t. Los Sres. Ofs. de [illegible] 4 t.

DIPUT. PROV.—[illegible].—Alcalde [illegible] El Srio. de la Alcaldía, todos los d. de 12 á 1.—El id. del [illegible] de 12 á 1.—Las Oficinas de 9 á [illegible]

JUZGADOS DE 1.a INST.—Desp. de 9 á 1.—Dist. 1.o Palacio, pl. Sta. Ana, 5. [illegible].—Id. 2.o S. Pedro, [illegible] 1, ent. 2.o Dist. 3.o Pino, pl. Sta. Ana.—Id. 4.o San [illegible]

MUNICIP. [illegible] Palacio, Pino, S. Pedro y S. Beltran.—pl. Sta. Ana S. Cayetano, de 9 á 12 m. y [illegible] 4 t.

CAP. GEN.—El Cap. Gen. de 1 á 3 t. Estado mayor del Dist. de 10 m. á 4 t.

GOB. MIL.—Sr. Gob. y Oficinas de 2 á 3 t.

VICAR. GEN. CAST.—De 11 á [illegible] Polayo, 20 bajos.

COM. MAR.—Oficinas de 11 á 3 de la t.

ECLES.—El Sr. Ob. de 10 á 1.—El Sr. Vic. Gral. de 11 á 1 y oficinas de 9 á 1.

MONTE DE PIEDAD DE NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA. Lunes, miércoles y viernes, excepto los festivos, Palma de S. Justo.

MONTE-PIO BARCELONÉS.—De las 10 m. á 2 t. excepto los martes y dias festivos.

Aduana.—de 9 á 12 m. y de 2 á 5 t.

ADMINISTRACION ECONÓMICA.—Caja; facturas; empréstito 100 millones de 2 á 4 t. Canje, facturas atrasadas, de 12 á 2 t. Giro mútuo; de 10 m. á 2 [illegible].—Caja de Depósitos; de 10 m. á [illegible].—Demás operaciones de caja, de 10 á 2.

Horas de salida de los trenes en el presente mes.

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.

LINEA DE MATARÓ.

Trenes descendentes.	Mañana Hs.	Mañana Hs.	Mañana Hs.	Tarde Hs.	Tarde Hs.	Tarde Hs.
De Bar. á Portbou y Cerbere.	[illegible]				3'	
De Barcelona á Gerona.	[illegible]				3'	
De Barcelona al Empalme.				12'30		
De Barcelona á Arenys.	[illegible]	9'20		12'30	3'	5'25
Trenes ascendentes.						
De Gerona á Barcelona.	4'20					4'45
Del Empalme á Barcelona.	5'37	8'35				
De Arenys á Barcelona.	5'18	8'53	8'51		2'30	6'2

LINEA DE GRANOLLERS.

Trenes descendentes.	Mañana Hs.	Mañana Hs.	Mañana Hs.	Tarde Hs.	Tarde Hs.	Tarde Hs.
De Bar. á Portbou y Cerbere.	5'40			1'30		10'25
De Barcelona á Gerona.	5'40			1'30		
De Barcelona al Empalme.	5'40			1'30		
De Barcelona á Granollers.	5'40	8'20			6'45	
De Figueras á Cerbere.	5'30					
Trenes ascendentes.						
De Portbou y Cerbere á Bar.	4'30			12'40		10'10
De Gerona á Barcelona.		7'25				
Del empalme á Barcelona.		8'30			3'34	
De Granollers á Barcelona.	6'10		10'13	2'	4'30	
De Portbou á Figueras.					6'5	

Los trenes que salen de Barcelona á las 5'40 de la mañana y 1'50 de la tarde, y de Granollers á las 6'10 mañana y 6'8 tarde enlazan con los de la linea de San Juan.

Servicio con rebaja de precios entre Barcelona y San Andrés para los dias festivos.—Salidas de Barcelona: Mañana, 9'25, 10'10, 10'55 y 11'40.—Tarde: 12'20, 2, 2'55, 3'35, 4'20, 5'10, 6 y 6'50.—Salidas de S. Andrés: Mañana, 9'45, 10'30, 11'15 y 12.—Tarde, 12'40, 2'20, 3'15, 3'35, 4'41, 5'30, 6'20 y 7'40.

LINEA DE TARRAGONA.

Trenes ascendentes.	Mañana Hs.	Mañana Hs.	Mañana Hs.	Tarde Hs.	Tarde Hs.	Tarde Hs.
De Barcelona á Tarragona.	4'15	6'40				5'45
De Barcelona á Martorell.	4'15	6'40	11'30	[illegible]	4'	5'45
De Barcelona á Villafranca.						
Trenes descendentes.						
De Tarragona á Barcelona.	5'20	5'30			4'10	6'50
De Martorell á Barcelona.	5'40	5'40			2'	6'47
De Villafranca á Barcelona.						

Los relojes de esta línea se arreglan por el Meridiano de Madrid.

NOTA.—Los trenes generales de Barcelona á Tarragona de las 4'15 mañana 5'45 tarde son directos hasta Valencia.—El tren de las 6'40 no enlaza con ninguno de Valencia.

Ferro-Carril de Granollers á S. Juan.

Salidas de Granollers: 6'48 mañana y 3'4 tarde.
Salidas de Vich: 4'15 mañana y 4'8 tarde.
Los relojes de esta línea se arreglan por el Meridiano de Madrid.

F.-C. Zaragoza á Barcelona.

Trenes ascendentes.	Mañana Hs.	Mañana Hs.	Mañana Hs.	Tarde Hs.	Tarde Hs.	Tarde Hs.
De Barcelona á Manresa.			12'			5'30
De Barcelona á Zaragoza.	8'					
De Huesca á Zaragoza.	10'30					5'35
De Huesca á Tardienta.	7'43					
Trenes descendentes.						
De Manresa á Barcelona.	5'30			12'50		5'40
De Zaragoza á Barcelona.	7'3					4'15
De Zaragoza á Huesca.						
De Tardienta á Huesca.	9'					

Los trenes números 3, 4, 41, 42 y 43, se compondrán de carruajes de todas clases, pero los señalados con los números 1, 2, 5, 6, 7, 9 y 10 solo llevarán coches de 2.ª y 3.ª clase. El tren número 8 se compondrá de coches 2.ª y 3.ª clase entre Zaragoza y Tardienta, y de coches de todas clases entre Tardienta á Huesca. El tren número 3 enlazará en Tardienta con los trenes números 43 y 8, y el tren número 4 hará lo propio en el mismo punto con los trenes números 41 y 42. Los trenes números 42 y 8 no podrán salir de Tardienta aun cuando transcurra la hora de partida fijada mientras no hayan llegado al propio punto los trenes números 4 y 3 respectivamente.

Los relojes de la línea están arreglados al Meridiano de Madrid.

Línea de Lérida á Reus y Tarragona.

Trenes ascendentes.—De Borjas á Reus y Tarragona: á las 6'45 mañana y 3'20 tarde. De Reus á Tarragona: 4'10 y 9'17 mañana y 1'30, 4'15 y 7'50 tarde.

Trenes descendentes.—De Tarragona á Reus y Borjas, á las 6'45 mañana á 2'20 tarde. De Tarragona á Reus, 9'10 mañana, 12'30 tarde y 10'40 noche.

[illegible] arreglan á Madrid.